

Ficha de metadatos

Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Meta	Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja
Nombre del indicador	6n.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento
Definición	Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento.
Tipo de indicador	Nacional
Algoritmo	$PPservicio = \left(\frac{Pservicio}{Ptotal} \right) 100$ <p>Significado de las siglas o abreviaturas:</p> <p>PPservicio Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento básico.</p> <p>Pservicio Población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento básico.</p> <p>Ptotal Población total.</p> <p>100 Multiplicar el resultado de dividir las personas con servicios entre el total de la población por 100, para obtener el porcentaje con respecto a la población</p>
Descripción narrativa del cálculo del indicador	Porcentaje de la población que tiene acceso a agua entubada diariamente, así como sanitario o excusado de uso exclusivo para el hogar y con red de drenaje o a una fosa séptica respecto a la población residente en los hogares.
Unidad de medida	Porcentaje de personas
Cobertura geográfica	Nacional, en las 14 entidades más rezagadas, estatal
Cobertura temporal	2018
Oportunidad	Bienal
Periodicidad del indicador	Bienal
Fuente generadora de información estadística utilizada para el cálculo del indicador	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2018
Fecha de actualización del indicador	14 de abril de 2021
Fecha de próxima actualización del indicador	No definida
Unidad del Estado (UE) responsable de calcular el indicador	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Importancia y utilidad del indicador	<p>Para garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable, se plantea el indicador "Proporción de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento básico en las 14 entidades más rezagadas", para lo cual se enfoca en la población que tiene acceso al agua entubada diario en su vivienda o terreno y al mismo tiempo tiene sanitario o excusado de uso exclusivo de la vivienda así como conexión a la red de drenaje o a una fosa séptica en los estados de Guerrero, Baja California Sur, Morelos, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, San Luis Potosí, Nayarit, Estado de México, Veracruz y Michoacán, que son los estados donde el indicador presenta su valor más bajo.</p> <p>Este indicador se alinea a la meta 6.1 del ODS 6, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja. En su diseño, el indicador va más allá de la medición tradicional que considera por separado la medición al acceso al agua potable o al saneamiento y que, además, en el caso de este último, no tiene indicador específico dentro de la presente propuesta.</p> <p>Este indicador forma parte de los indicadores del Objetivo 3 del Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 y del Objetivo 1 del Programa Nacional Hídrico 2020-2024.</p> <p>El Comité Técnico Especializado en Información en Materia de Agua (CTEIMA), en sesión llevada a cabo el 28 de agosto de 2020, solicitó el seguimiento del indicador 6.2.1 en el seno del CTEIMA. El indicador da seguimiento a dos servicios básicos (agua entubada y saneamiento) que resultan indispensables para el bienestar de las personas en el país, y se enfoca, como lo sugiere la meta (Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja) en las entidades federativas que muestran mayor rezago en cuanto al acceso a estos servicios. En su diseño, el indicador va más allá de la medición tradicional que considera por separado la medición al acceso al agua potable o al saneamiento y que, además, en el caso de este último, no tiene indicador específico dentro de la presente propuesta.</p> <p>El indicador forma parte de los indicadores del Objetivo 3 del Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 y del Objetivo 1 del Programa Nacional Hídrico 2020-2024.</p> <p>Es importante mencionar que en la última reunión del Comité Técnico Especializado en Información en Materia de Agua (CTEIMA), llevada a cabo el 28 de agosto de 2020, uno de los acuerdos finales fue solicitar que este indicador lo llevaran conjuntamente el CONEVAL y la CONAGUA, y no solo el primero.</p>
Referencia nacional y/o internacional	<p>Articulación con el Sistema de Cuentas Nacionales y con las Encuestas de Hogares que levanta el INEGI.</p> <p>Las resoluciones e informes de las Conferencias Internacionales sobre Estadísticas del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p> <p>17a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y en el Reporte del Grupo de Canberra.</p> <p>El Reporte final y Recomendaciones del Grupo de Canberra, Grupo de Expertos en las Estadísticas de Ingreso de los Hogares. Manual de Encuestas sobre Hogares. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Oficina de Estadística. Naciones Unidas, Nueva York, 1987.</p>
Observaciones	